Ministerio NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CARTA INTERNA
GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS

A : **GUILLERMO CABALLERO V., Gerente**
Gerencia de Obras Portuarias

De : **Daniel García C. Fiscal de Obras**
Gerencia de Obras Portuarias

Ref. : Informe de obra T. P Pedro Juan Caballero

Fecha : 17 de enero de 2022

En mi carácter Fiscal de Obras designado ante los trabajos de: **"ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL PORTUARIA DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, Adjudicada a la empresa contratista **TES INGENIERIA.**

DATOS TECNICOS:

Obra: Adecuación de las Instalaciones de la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero.
Contratista: TES INGENIERIA.
Representante legal: Ing. Diego Joaquín Rodríguez B.
Licitación: LPN Nº 02/2022
Resolución del Directorio Nº 486, del 24 de junio/2022
Contrato Nº: 12/2022
Monto del contrato: **1.631.981.006 Gs – IVA INCLUIDO**
Plazo contractual: **180 días**
Garantía de fiel cumplimiento de contrato: a presentado su póliza
Acta de inicio: 25 de julio de 2.022

INFORME DE FISCALIA DE OBRAS:

En Referencia de la Nota presentada por mesa de entrada por la Empresa TES Ingeniería, expediente Nº 1585 de fecha 25 de noviembre de 2022 solicitando un Convenio Modificatorio de algunos Rubros Licitados dentro L.P.N. Nº 02/2022 "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL PORTUARIAS DE PEDRO JUAN CABALLERO".

En el desarrollo de las obras, como es una remodelación se han presentados diversos vicios ocultos, como ser rubros a ser descontados, de mayor cantidad en planilla o rubros sustituido son aquellos que no son prioritario, rubros existente a ser ampliado menor cantidad en planilla y rubros no contemplado en el contrato, rubros nuevos. Todos estos rubros se correlacionan entre sí para llegar a un buen acabado y terminación de los trabajos.

Teniendo en cuentas estos rubros citados, se detalla en planilla que hemos elaborado conjuntamente en sitio de obras con la residente de Obras Ing. Stefany González.

RESUMEN	
Rubros a ser descontados dentro del contrato	202.247.679
Rubro a ser ampliado dentro del contrato	53.726.425
Rubro no contemplado dentro del contrato	148.521.254

OBSERVACIÓN: Estas modificaciones no implica ningún cambio en el monto del contrato

Atentamente.,

Daniel García Caballero
Fiscal de Obras
MNP | Gerencia de Obras Portuarias

G.O.P. N° 021 /2023

Asunción, 18 de enero de 2023

Señor
Calte. (R) Rubén Carmelo Valdez Cuéllar, Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir adjunto informe del Ing. Daniel García, Fiscal de Obra de la *LPN N°02/2022 "Adecuación de las Instalaciones de la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero" – ID 408846*, a fin de efectuar el CONVENIO MODIFICATORIO conforme lo establece la *Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas"*, de modo a ajustarla a las necesidades detectadas durante la ejecución de la misma.

Las planillas se han realizado conjuntamente con personal responsable de la empresa TES INGENIERÍA, llegando a un acuerdo en cuanto al contenido de las planillas objeto de las modificaciones contractuales.

Hemos tenido el acompañamiento de los Miembros del Directorio de la ANNP, Almirante Claudelino Recalde y Abg. Arturo Cabrera, con la visita "in situ" a fin de verificar todo lo concerniente al aspecto técnico y contractual de la obra.

Respetuosamente,

Administración Nacional de Navegación y Puertos
GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS

Guillermo Caballero Villalba
Gerente
ANNP | Gerencia de Obras Portuarias

Nota: Se anexa informe y planillas.